



## **Carta de Compromiso de los Gobiernos Locales Iberoamericanos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Nosotros, Alcaldes/as, concejales/as, regidores/as, y diputados/as de los gobiernos municipales y subnacionales de Iberoamérica, reunidos en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas en la ciudad de Manizales, Colombia, del 24 al 28 de septiembre de 2017.

Reiteramos los compromisos asumidos por todos los Estados iberoamericanos que han suscrito la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, además de las disposiciones asumidas por los Estados mediante la aceleración de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente.

Constatamos que si bien los Objetivos del Milenio planteados desde el año 2000 han puesto de relieve la importancia de articular metas y estrategias a nivel global, los avances no han sido homogéneos y existen grandes disparidades entre países, y entre los territorios locales en particular.

Reconocemos que los grandes problemas del mundo actual impactan y tienen lugar en el espacio local, y que los municipios enfrentamos importantes desafíos para erradicar la pobreza, impulsar procesos equitativos de desarrollo territorial, garantizar la igualdad y la justicia social para que “nadie se quede fuera” del progreso, paliar el impacto del cambio climático cuyos efectos devastadores se manifiestan en los territorios locales, al tiempo que necesitamos articular una gobernanza que incluya tanto al gobierno local, el sector privado, la sociedad civil, la academia y el conjunto de actores que tienen vínculos directos e indirectos con el desarrollo local.

Nos congratulamos que la nueva Agenda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorpore un objetivo vinculado al ámbito local y reconozca la relevancia de los gobiernos locales como catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales. La inclusión del Objetivo 11 para “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” pone de manifiesto que los gobiernos locales se constituyen en motores capaces de generar un impacto significativo desde el contexto local hacia lo global.

Asumimos que la Agenda 2030 y el Objetivo 11 en particular nos emplaza como gobiernos locales a alinear nuestras políticas públicas hacia la consecución de las metas globales, desde un enfoque territorial, reconociendo nuestra realidad, pero también nuestras fortalezas y capacidades para transformar nuestro mundo desde la acción local.

*Nos comprometemos, por consenso, a los siguientes acuerdos para la acción:*

1. **Revisar y ajustar** los procesos de planificación, planes de desarrollo, POA's, etc. de nuestros municipios para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas y medidas específicas que permitan territorializar la Agenda 2030.
2. **Extender y facilitar** información, difusión y sensibilización sobre los ODS en nuestras comunidades a fin de propiciar compromisos multiactorales para la consecución de los mismos.
3. **Velar** por el alcance igualitario de los avances del progreso y el desarrollo desde el reconocimiento de la universalidad, la indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad de los derechos humanos y la igualdad de género.
4. **Promover** el cuidado y uso razonable de los recursos naturales de nuestros territorios, fomentando un uso eficiente de las energías y la profundización en acciones de educación ambiental que promuevan una ciudadanía más comprometida con el desarrollo sostenible.
5. **Tomar medidas** de prevención y de mitigación ante el riesgo por desastres como un aspecto fundamental de la planificación para el desarrollo.
6. **Invertir** en la construcción de ciudades y territorios libres de violencia para mejorar el derecho de todas las personas a disfrutar del espacio público de forma segura.
7. **Estimular** el desarrollo endógeno, desarrollando oportunidades económicas locales y empleo digno para todos y todas promoviendo así la erradicación de las desigualdades.
8. **Fortalecer** nuestras administraciones municipales, fomentando la calidad de los servicios públicos, la transparencia y el buen gobierno como premisas para dotar de eficiencia y sostenibilidad el compromiso municipal hacia los ODS.
9. **Co-crear** ciudades y territorios facilitando mecanismos de participación de la sociedad civil, empresariado, academia y otros actores territoriales en la vida política, social, económica y cultural local, ejerciendo una gobernabilidad efectiva para el desarrollo sostenible.
10. **Articular** el trabajo en red con otros municipios creando sinergias a fin de apoyar mutua y aunadamente las iniciativas locales que permitan avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Agradecemos la cálida hospitalidad de la ciudad de Manizales y el Gobierno de Caldas, y saludamos la aprobación de la Declaración de Caldas “Una agenda territorial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible” que pone de relieve que los gobiernos y autoridades locales tienen rol vital frente a la Agenda 2030, como primer escalón de gobierno más cercano a la ciudadanía y por tanto insustituible para lograr que los ODS se concreten.

Adoptada en la ciudad de Manizales, a veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.